



Embajada de Panamá
San Salvador, El Salvador
Email: epsal@integra.com.sv

Tels: (503) 2536-0600/01
Fax: (503) 2536-0602
Telecarriers: (507) 511-3805

ESPAL-No.543-09
15 de diciembre de 2009

Señor Procurador de la Administración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en ocasión de avisar recibo de su Nota DS-054-09, mediante la cual hacía de nuestro conocimiento el lanzamiento del nuevo sistema informativo denominado **Infojurídica**, que contiene todo lo relacionado al ordenamiento jurídico panameño.

De conformidad con lo anterior, me permito informar que dicha página web ha sido remitido para las debidas consultas y consideraciones a la Corte Suprema de Justicia y Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador.

Aprovecho la oportunidad para presentar a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

ENRIQUE BERMUDEZ MARTINELLI
Embajador



Ministerio Público
Procuraduría de la Administración

PROC. ADMON

Al Honorable Señor
OSCAR CEVILLE
Procurador de la Administración
Panamá

Recibido hoy 16 de Diciembre
de 2009 a las 2.43
de la Tarde

109DIC16 2:43PM

Briselda
Firma del(a) funcionario(a) que recibe